

Diálogo ecuménico futuro

Cuando parecía que el diálogo intereclesial, después de los avances posconciliares, se había estancado, la encíclica «*Ut unum sint*», del actual Papa (1995), removió las aguas ecuménicas. El punto principal de esta carta fue la propuesta papal de promover un diálogo teológico para estudiar la apertura del ejercicio del primado romano a una nueva situación. El autor de este artículo, especialista en temas ecuménicos, repasa todos los encuentros mantenidos durante el último trienio entre representantes cualificados de las diversas iglesias cristianas sobre este asunto. El próximo futuro se promete esperanzador en las relaciones del papado con las estructuras colegiales, para el mejor servicio del pueblo de Dios.

Manuel Alcalá*

EL 25 de mayo de 1995, Juan Pablo II publicó su encíclica «*Ut omnes unum sint*», sobre el empeño ecuménico. Tras subrayar la necesidad de recuperar la unión de los cristianos, añadía en la última parte de la carta:

* Jesuita. Escritor y periodista. Madrid.

«Estoy convencido de tener, al respecto, una responsabilidad particular, sobre todo al constatar la aspiración ecuménica de la mayor parte de las comunidades cristianas y escuchar la petición que se me hace de hallar un modo de ejercicio del primado que, sin renunciar... a lo esencial de su misión, se abra a una situación nueva» (n. 95).

«La comunión real aunque imperfecta que existe entre todos nosotros ¿no podía llevar a todos los responsables eclesiales y a sus teólogos, a entablar conmigo sobre esta cuestión un diálogo fraterno y paciente... más allá de estériles polémicas, sólo teniendo presente la voluntad de Cristo para su Iglesia?» (n. 96).

Ambas declaraciones rompían un *tabú* ancestral, constituyendo la sorprendente inflexión en el presente pontificado. A treinta años del Vaticano II, el diálogo bilateral entre las confesiones cristianas había tocado numerosos temas: Eucaristía, modos de unión, autoridad, visión eclesial, justificación, etc. Con todo, jamás se creyó fuese oportuno abordar el tema del *ministerio de Pedro*, aun a sabiendas de que era y es la piedra de tropiezo del ecumenismo. El temor casi reverencial paralizaba cualquier intento.

Ahora era el *primado* en persona quien reconocía que, en una situación nueva, su modo de ejercicio debe hallarse mediante un diálogo mutuo, puesto que no existe la fórmula prefabricada. El Papa, pues, quiere remontar la decadencia del ecumenismo, durante su pontificado, apelando precisamente a la responsabilidad de su primacía.

Tan inesperada actitud podía no sólo reanimar un diálogo en crisis de cansancio sino estrenar su nuevo método. La experiencia había enseñado que sólo la honrada autocrítica de la Iglesia romana, única que reivindica tal primacía, puede sacudir una rutina acumulada a lo largo de los siglos.

Juan Pablo II con su encíclica «*Ut omnes unum sint*», reconoce que el *ministerio de Pedro*, tal cual se ejerce hoy, marcha contra su propia pretensión de unidad en la Iglesia cristiana. Por esto invita a un cambio. En realidad, sugiere a la cristiandad un proceso consultivo, de cara al posible concilio ecuménico de todas sus iglesias. Si tal objetivo se lograra, estaríamos ante un paso decisivo, en el arranque del III milenio. Tal esperanza parece confirmarse por el eco positivo a dicha encíclica, tanto interno como externo a la misma Iglesia católica-romana (1).

(1) J. J. Alemany SI: «Recepción ecuménica de la encíclica "Ut omnes unum sint"». *Miscelánea Comillas*, 56 (1983) 3-40. Cámara episcopal de la Iglesia de Inglaterra, «Respuesta a la "Ut omnes unum sint"». *Ecclesia*, n. 2.982 (1999), 81-90.

Simposios académicos

OTROS ecos han llegado de encuentros teológicos. Hasta ahora han sido cuatro los foros más importantes de debates. Aquí se presentan por su orden cronológico.

1. **Roma** (2-4.XII.1996). *El primado del sucesor de Pedro*. Fue organizado por la Congregación para la doctrina de la fe. Casi todos sus 20 ponentes fueron católico-romanos. Muchos, residentes en la Urbe, como docentes en ateneos y universidades pontificias. Varios, relacionados con dicasterios y comisiones curiales vaticanas. Sus posturas oscilaban entre más *católicas* y más *romanas*. No hubo presencia ortodoxa. La anglicana y luterana fueron mínimas. Algunas ponencias fueron extensos tratados. J. Ratzinger, cardenal organizador, relacionó el acto con un congreso histórico previo, más que con la encíclica pontificia; declinó toda responsabilidad ante las opiniones emitidas y no publicó conclusiones. En las Actas, aparecidas casi dos años después, añadió un apéndice doctrinal de alerta ante el historicismo y de «fortalecimiento» de la autoridad primada. Tal apéndice parecía estar al margen del «estado de la cuestión» (2).

2. **Munich** (24-25.I.1997). *Una encíclica abre nuevas perspectivas: Ministerio papal y Ecumene. El servicio de Pedro a la unidad de todos los bautizados*. Estuvo organizado por la Academia Teológica Bávara y mantenido por 7 profesores. Cuatro de ellos eran católico-romanos; tres, de procedencias ortodoxa, anglicana y luterana, respectivamente. Su temple fue de libertad expresiva y hondo debate teológico. Los aspectos históricos, bíblicos y dogmáticos estuvieron bastante equilibrados. Además hubo gran participación de asistentes. Sus actas se publicaron aquel mismo año (3).

3. **Roma** (4-6.XII.1997) *Ministerio petrino y unidad de la iglesia. Hacia un diálogo paciente y fraternal*. Organizado por la Society of Atonement (4). Sus 12 ponentes se distribuían en cuatro ortodoxos; dos católico-romanos y uno solo, de las confesiones: luterana, calvinista, anglicana, metodista, bautista y pentecostal, respectivamente. La libertad expresiva fue grande, sobre todo en los ponentes ortodoxos. Los temas eran equilibrados entre

(2) *Il Primato del successore di Pietro*. Roma, 1998. 509.

(3) P. Hünnermann *Papstamt und Oekumene. Zum Petrusdienst an der Einheit aller Getauften*. Regensburg, 1997. 110.

(4) Fundada en Graymoor (USA) por los episcopalianos Paul J. Watson y Lurana White (1908), crearon dos conventos, masculino y femenino, de tipo franciscano, introdujeron el «Octavario por la unión de las iglesias» y se hicieron católico-romanos (1909).

los aspectos históricos y dogmáticos. Sus Actas están a punto de publicarse (5).

4. Milán (14-16.IV.1998) *Ministerio papal en perspectiva ecuménica*. Organizado por la Universidad católica. Actuaron 12 ponentes, católico-romanos en su mayoría, pero con representación ortodoxa y luterana. Su temple fue de predominio histórico, aunque no faltó la reflexión teológica sobre la colegialidad, el servicio papal al mundo y los diálogos ecuménicos. Sus actas van a publicarse (6).

Aspectos bíblicos

LA exégesis del Nuevo Testamento, especialmente del evangelio de Mateo, fue ampliamente desarrollada por dos biblistas católicos. Ambos afirmaron que, después de treinta años de crítica textual, ha quedado claro que lo visible en Pedro se integró en el primado y que, al menos, aparece la posibilidad de su transmisión a sucesores. Así lo ceptó la primera Iglesia. Se dijo explícitamente que el ministerio petrino surge como un servicio compartido por los «doce», para transmitir la fe y explicar la buena nueva del mensaje. Su ejercicio, por lo tanto, no es ni puede ser absoluto.

Las discrepancias aparecieron en la interpretación del «sobre esta roca edificaré mi Iglesia» (Mt 16, 18). Tanto ortodoxos como luteranos y calvinistas descartaban la identificación de la «roca» con Pedro y la interpretaban como la «fe de los Doce» en la divinidad de Jesucristo que debía ser proclamada. De ahí que consideren el primado sólo de «derecho eclesiástico» y no de «derecho divino». Según Calvino, la concepción católico-romana del papado rompió la comunión, haciéndola incompatible con el NT.

A pesar de tales dificultades, en general queda claro que tanto la exégesis como la historia muestran la continuidad entre Pedro y la Sede romana, aunque hayan sido muy diversas las formas del ejercicio de su primacía a lo largo de la historia (7).

(5) F. Rodríguez Garrapucho SCJ. «Simposio ecuménico sobre el primado petrino». *Diálogo Ecuménico* XXXII (1997), nn.º 103-104. La ponencia de J. M. Tillard OP, en *La documentation catholique* 80 (1998) 283-299.

(6) G. Turbanti: «Un primato per l'unitá». *Il Regno* XLIII (1998) 344-349. Otro simposio se tuvo en Brescia (Italia), en 1998. Sus actas no han sido publicadas aún.

(7) Los biblistas fueron R. Pesch (Bad Tölz), en el I Simposio de Roma, y J. Gnilka (Munich), en el de Baviera. En el II Romano sobre-

Perspectivas histórico-teológicas

LA reflexión histórica retrospectiva abundó en todos los simposios, referidas a las etapas apostólicas, subapostólica, pre y poscismática, del primer y segundo milenio. Ofrecemos una síntesis apretada y necesariamente selectiva de tales exposiciones.

El presupuesto subyacente ya citado es que debe diferenciarse el papado de su actuación histórica a lo largo de los dos milenios cristianos. La coincidencia entre los profesores católico-romanos fue notable. En general se dijo que la Iglesia cristiana hizo un camino lento y trabajoso en la toma de conciencia del primado romano. Sus condicionamientos fueron varios. Así, los *sociológicos*, al entrar los papas al ámbito político y confundirse *autoridad y poder*. Eso llevó consigo «cesiones y concesiones». En la esfera más interna, hubo tensiones entre papas, sínodos y obispos, en general no por razones doctrinales, sino más bien administrativas y eclesiásticas. Debido a eso, resulta prácticamente imposible distinguir, durante los primeros siglos cristianos, lo esencial de lo accidental en la concepción del mismo primado.

Además, en el fondo laten diversas concepciones eclesiales. Frente a una primera «bipolar», cuyos polos —papa y obispos— serían después declarados de «derecho divino», existen otras. Así la «tripolar» (papa-sínodos-obispos) que, en algunos casos, llegó a ser «multipolar» (papa-patriarcas-sínodos-obispos). Tras la consolidación de los cinco patriarcados (Roma, Constantinopla, Antioquía, Alejandría y Jerusalén), se establece una «pentarquía» bajo la presidencia del obispo romano, reconocida por todos.

Durante el primer milenio, el enfoque «bipolar» dominó en occidente, mientras que el «multipolar» lo hizo en oriente. Desde el siglo V, con los Papas Dámaso y León Magno, los «obispos de Roma» comenzaron a llamarse *vicarios de Pedro*, título no bien visto en oriente. Mucho menos lo sería el de *vicarios de Cristo*, adoptado en el siglo XI. Luego, al consumarse el cisma, el «obispo de Roma» se consideró, además, como el criterio definitivo para toda la Iglesia.

El segundo milenio discurre por caminos arriesgados. Trento quiere ser la síntesis, y la Ilustración y la Revolución francesa provocan un mayor centralismo papal que va a culminar con el personalismo del Vaticano I. El Vaticano II intenta recuperar cierta *colegialidad* (Conferencias episcopales) y una *sinodalidad moderada* (Sínodo de los obispos). Sin embargo, no se ha

sieron el calvinista L. Vischer (Holanda) y los ortodoxos J. Zizioulas (Pérgamo) y D. Popescu (Bucarest). La ponencia de éste fue leída en ausencia.

logrado todavía la articulación entre el servicio, la autoridad y el poder, en el ejercicio práctico de la primacía papal. De ahí, que sigan las discusiones.

Como resumen de lo dicho, podría afirmarse que la Iglesia necesita a Pedro y a sus sucesores, pero eso no significa aceptar todas las formas aparecidas en el modo de ejercer su ministerio. Es lo que reconoce hoy existencialmente Juan Pablo II (8).

Ciertas discrepancias afloraron muy discretamente en el primer simposio romano. Algunos teólogos, en concreto españoles, alertaron sobre determinados peligros con recurso a la nota explicativa previa de la *Lumen gentium*. Se dijo que la colegialidad efectiva se reduce al Concilio ecuménico. La del Sínodo es solamente afectiva, por lo que su eventual voto deliberativo no sería muy significativo. Se denunció el riesgo de reinterpretación de los dogmas, el del minimalismo ecuménico y el de la llamada desconfesionalización del papado. Otros apoyaron tanto el concepto de *comunión* de la Congregación de la fe como la relectura textual del Vaticano I. Tal visión coincidía en su «esencialismo» con el apéndice a las actas del 1.º simposio romano, ya citado (9).

La perspectiva ortodoxa

LOS profesores de la Iglesia *ortodoxa* defendieron su visión histórica del *primado de honor*. A su juicio, el primado romano empezó siendo comunitario, no monárquico. Tal forma respondía mejor a la eclesiología original de «Iglesias hermanas». La misión del obispo de Roma fue honorífica. Su autoridad, moral. En tal clave se dio la primera expansión del Evangelio. El Papa, al carecer de poder personal absoluto, convocaba los concilios pero de acuerdo con los patriarcas y aceptando las decisiones comunes.

La Iglesia surge de la Trinidad y de la Eucaristía. No hay Iglesia sin *sino-dalidad*, a saber: *comunión*. No hay primado de superioridad, sino de univer-

(8) En el I Simposio romano, R. Minnerath (Estrasburgo), G. Langevin SI (Montreal), St. Horn SDS (Passau), E. Lanne (Chevetogne), R. Schieffer (Munich), W. Brandmüller (Augsburgo), K.J. Becker SI (Roma) y G. Colombo (Milán). En todos los demás, Kl. Schütz SI (Frankfurt/M) el más citado. En el de Milán, Th. Prügl (Munich), M. Lienhard (Estrasburgo), H. J. Portmeyer (Münster), H. Legrand (París) y G. Canobbio (Brescia).

(9) Tales teólogos fueron C. Pozo SI (Granada), E. Ocariz, Opus Dei (Roma) y P. Rodríguez, Opus Dei (Pamplona).

salidad. Esto, no en el sentido de una presidencia parlamentaria, sino de la responsabilidad expresada en la unidad de fe y de comunión. El primado, siervo de los siervos, es el regalo de Dios a su Iglesia. Cada obispo participa del ministerio de Pedro y ostenta autoridad local y universal, aunque Pedro deba vigilar el episcopado. El ideal de la *conciliaridad* es el consenso. El primado romano debería ser universal en *pentarquía no jurisdiccional*, sino sinodal y en comunión con los patriarcas. Primado sin conciliaridad tiende hacia la dictadura. La Conciliaridad sin primado, a la democracia e incluso al «partidismo». El aspecto institucional es importante, pero no decisivo. La mentalidad eclesial ortodoxa es policéntrica y ve la unidad como libre *comunión* en el Espíritu Santo.

Aunque la «primacía» sea necesaria, se trata de una primacía múltiple. El obispo fue *primado local*; el metropolitano, *regional*; el patriarca, fue primado *metropolitano* y, por fin, el obispo y patriarca de Roma, fue *primado de todos los patriarcas*. El cisma se produjo cuando el Papa romano pretendió desempeñar un modo de primacía que los demás patriarcas no aceptaban. Al consumarse la división, la *primacía de honor* fue recogida por el patriarca de Constantinopla, que actualmente la ostenta sobre los antiguos patriarcados y los surgidos luego: Moscú, Belgrado, Sofía, Bucarest (10).

Perspectivas luteranas, calvinistas y anglicanas

LOS ponentes luteranos afirmaron casi unánimemente que, aunque no concedan «derecho divino» a los sucesores de Pedro, hay actualmente, entre sus teólogos, el creciente consenso sobre el ministerio papal de unidad, sometido al evangelio. Varios reconocen que la autoridad del primer apóstol pervive en la historia y que, junto a la conciliar ecuménica, es necesaria a la Iglesia, aunque más como un «modelo» que como un «vínculo jurídico».

El carácter romano del primado responde a su potestad patriarcal. Hay, pues, que distinguir su pleno ministerio papal (*Amstvollmacht*) de su plenitud jurisdiccional como patriarca latino (*Rechstvollmacht*). Como patriarca, debe

(10) Los teólogos ortodoxos del II Simposio romano fueron el patriarca armenio M. K. Krikorian (delegado para Centroeuropa), el metropolitano griego J. Zizioulas (Pérgamo), el ruso N. Lossky (París) y el rumano D. Popescu (Bucarest). En el de Milán, V. Pseftongas (Salónica). La única mujer teóloga de estos simposios, Nikolitssa Georgopoulou (Atenas), actuó en el simposio de Munich.

actuar «jurídicamente». Como plenipotenciario del servicio de Pedro, debe hablar a toda la cristiandad sin ser por ello su portavoz formal, ni privilegiar los problemas de la Iglesia romana. En fin, debe aclarar el título jurídico (*Rechtanspruch*) sobre la infalibilidad y sus condiciones previas. Los últimos dogmas marianos se proclamaron por los papas romanos como patriarcas católicos, pero no fueron ni recibidos ni considerados obligatorios por las otras Iglesias cristianas. Es un grave problema para el Papa y la Iglesia católica, que no debería ignorar tal falta de consenso. El ministerio papal debe ser doctrinalmente reservado y sin flancos débiles que socaven la recepción universal de la fe. Los viajes apostólicos de Juan Pablo II serían el primer paso pastoral del ministerio universal (11).

Los ponentes *anglicanos* afirmaron que su iglesia va por un «camino medio» que es católico, pero no romano. Actualmente y ante sus actuales divisiones, se advierte una gran tendencia a reconocer el primado de cohesión. Tras el prometedor «diálogo bilateral» surgido en la «comisión teológica internacional anglicana-católica» (ARCIC), Roma respondió, no sólo tarde, sino con reservas (1991). Tal desconfianza produjo grandes daños. Roma culpa a la Iglesia anglicana por la ordenación sacerdotal de la mujer, pero éste no es el problema. El rechazo del consenso fue lo que produjo cierta impresión de que un diálogo serio no interesa a Roma. Quizás esto fue lo que ayudó a triunfar a la opinión favorable a la ordenación femenina, en el Sínodo de Londres (1992). Por otra parte, el primado de Cantorbery actúa como un patriarca de toda la «Comunión anglicana» (12).

El teólogo *calvinista* rechazó con energía la exégesis católica de Mt 16, 18 y dijo que el papado no es de «derecho divino» sino «eclesiástico». Para Calvino, el Papa fue «anticristo» al prohibir la lectura de la Biblia. Persiste la desconfianza en la autoridad personal, considerándose importante la sinodal y conciliar. El Papa debería dejar en libertad a los obispos locales sin interferir en los temas de la moral personal. Aunque actualmente esté acertado en cuestiones sociales, adopta sus decisiones de un modo personal, no colegial. Esto no favorece la unidad. A ello se añade su calidad de «jefe de estado» que tiene implicaciones teológicas negativas.

(11) Los teólogos luteranos fueron W. Pannenberg (Munich), que actuó en el simposio romano I y en el bávaro y H. Meyer (Estrasburgo), que participó en el Romano II.

(12) Los teólogos anglicanos fueron H. Chadwick (Oxford) y el obispo J. Hind (Comisión «Fe-Constitución»). La ARCIC II acaba de publicar una nueva «Declaración sobre el don de la autoridad» (12-V-1999) con nuevas convergencias. (*La Documentation Catholique* n.º 2.204, 464-479). Intenta superar los alejamientos producidos desde 1991.

Los representantes *metodistas, bautistas y pentecostales*, al rechazar cualquier primacía, estaban fuera del estado de la cuestión. Sin embargo, expresaron su deseo de cierta unidad consensual, bajo una presidencia de amor (13).

Los diálogos teológicos y sus objetivos

EL conjunto de diálogos surgidos tras el Concilio Vaticano II fue aludido en varias ocasiones desde diversas perspectivas y, en concreto, por varios teólogos españoles en el primer simposio romano. Así se matizaron las cristologías, oriental y occidental, y las divergencias y convergencias, sobre todo entre luteranos y católico-romanos (14).

En algunas de tales exposiciones afloraban determinados deseos cara al futuro. Presupuesto que el Papa no puede renunciar a su primacía, se desea que la ejerza renovadamente, en sumisión a la palabra divina, con respeto a la colegialidad y al principio de subsidiariedad; atendiendo a la consistencia de las Iglesias particulares; a los «signos de los tiempos» y al ecumenismo. La fortaleza primacial se acentúa con la fortaleza episcopal, cuya misión es llevar a su iglesia a una herencia sacramental de comunión y libertad. Todo ello pide la descentralización del gobierno primacial (15).

Desde la perspectiva católico-romana se hicieron afirmaciones importantes. Así, que el Papa puede ejercer para la Iglesia universal su competencia, pero respetando el testimonio de fe de los obispos cristianos. Las tensiones inevitables entre Papa y obispos deben superarse por real cohesión de las iglesias con responsabilidad mutua de gobierno a niveles regionales y continentales. El paso debe continuar con Sínodos y Concilios con revalorización de las conferencias episcopales, sin exigir unanimidad doctrinal de ellas. Los debates teológicos no pueden resolverse «por decreto». Papa y obispos han de concentrarse en la fidelidad a la fe, la exégesis y al pueblo de Dios, atendiendo el *sentido de la fe de los creyentes*, cuya recepción pertenece a la misma estructura eclesial y a su unidad. Deben hallarse los mecanismos canónicos

(13) En el II Simposio romano actuaron el calvinista holandés L. Vischer (Fe y Constitución), el metodista G. Wainwright (Consejo mundial); el bautista E. Geldbach (Bochum), y el pentecostal M. Volf (USA).

(14) Así, A. González Montes (Salamanca, actualmente obispo de Ávila) y A. Antón SI (Roma) en el simposio primero de Roma, y A. Maffei (Brescia), en el de Milán.

(15) Así, D. Valentini SDB (Roma), M. J. Buckley SI (Boston) y Capizzi (Roma), en el I Simposio romano. En el de Milán, A. Zambarbier (Pavía) y K. Gabriel (Bielefeld).

eficaces contra los obispos y papas que abusen de su autoridad. El poder de los organismos vaticanos debería limitarse canónicamente. El ministerio primado, en cuanto autoridad decisiva y competencia última para la unidad de la iglesias, no está protegido contra el error. La expresión «la primera sede no es enjuiciada por nadie» no excluye que el Papa no esté expuesto a herejía. ¿Quién puede denunciar una tal situación? ¿Quién o qué gremio puede evaluar a tal persona? Son preguntas decisivas, no contestadas todavía. Una división de poderes no debilitaría la última competencia del Papa, sino robustecería su autoridad. Quizás un gremio podía revisar las eventuales decisiones papales contra el derecho canónico, no justificadas por una situación de emergencia.

Pablo VI y Juan Pablo II son Papas del Vaticano II, un concilio de comunión y de diálogo ecuménico. La encíclica «*Ut omnes unum sint*» plantea estos problemas en diálogo y comunión. Debe profundizarse la colegialidad, efectiva como afectiva, cuya esencia es la fraternidad y cuyo ejercicio se da con y bajo el primado romano. Si éste se «aisla» deja de ser pastor real. La *autoridad* se inserta en comunión eclesial, bajo la escucha del Espíritu; atenta al «sentido de los fieles»; en colegialidad y sinodalidad. Separar ambos elementos fue el drama de occidente. La frase de R. Runcie, primado anglicano, en el encuentro de Asís (1986): «sólo el obispo de Roma tiene la autoridad para hacer dialogar a tantas confesiones», es un relámpago que revela su primacía (16).

Constataciones, conclusiones, deseos

EL ambiente de los simposios tuvo varios caracteres comunes. Ante todo, una gran cordialidad. Casi todos los textos traslucían disponibilidad al diálogo y confianza en el Espíritu Santo, inspirador de unidad.

También fue grande la libertad de expresión. Ninguno de los asistentes mostró el menor complejo de inferioridad ante la autoridad de otras iglesias, ni siquiera cuando se reprochaban sus actitudes. Se supo ver que el modo de responder a la invitación papal era la sinceridad sin caer en estériles polémicas.

Dentro de la oscilación propia de tales congresos, la tónica general fue

(16) Estas observaciones proceden, sobre todo, de las ponencias de P. Hünnermann (Tubinga), en el simposio de Munich, y de J. M. Tillard OP (Canadá), en el de Milán.

de calidad: Los profesores y especialistas supieron, en general, dirigirse a colegas interesados y de altura. Podría discutirse si algún teólogo era el mejor, para el fin pretendido, pero ya se sabe que, en estos casos, lo mejor suele ser enemigo de lo bueno.

Desde la perspectiva existencial no jurídica, está claro que, hoy por hoy, el obispo de Roma es el único a quien se le reconoce como primado de la unidad eclesial. Ese diálogo intereclesial debe hacer la crítica de su ejercicio histórico, cara a la apertura y no obstante las muchas dificultades que aún quedan por superar y que han vuelto a aparecer en todos los encuentros.

Se impone distinguir entre «autoridad», ordenada al servicio del Evangelio en toda la Iglesia, y «potestad», orientada a la jurisdicción. El primado de Pedro ejercido como servicio a todos puede avanzar en la vía de la reunificación. Una nueva revitalización de los patriarcados podría reproducir situaciones análogas a la antigua «pentarquía».

No basta con la colegialidad afectiva para resolver los problemas de la unidad. Es necesaria una colegialidad efectiva desde la visión trinitaria y de fraternidad. Primado y colegialidad son dos polos que se necesitan mutuamente por voluntad de Cristo.

El ejercicio primacial debería recuperar la visión eclesial tripolar, ya citada, que es más original que la bipolar (obispos-papa). El drama de la Iglesia de occidente ha sido el separar la *colegialidad* de la *sinodalidad*. Una esperanza es la eclesiología de *comunidad de Iglesias particulares y regionales*, basada en el Vaticano II. Por esto, es prioritario reevaluar las *estructuras eclesiales intermedias* (patriarcados, sínodos, conferencias episcopales). Así puede comprenderse el «principio de subsidiaridad eclesial».

La futura X Asamblea ordinaria del Sínodo de los obispos, cuyo tema es *El obispo ministro del Evangelio de Jesucristo para esperanza del mundo*, puede tal vez ser una oportunidad para ello.

Un tema sólo iniciado en alguna que otra ocasión fue la curia del primado romano. Creada a fines del siglo XI, en fase centralizadora, fue el instrumento de gobierno papal, como patriarca de occidente. Su influjo subió, cuando sus cardenales fueron *colegio de electores papales* y, más tarde, al ostentar, por delegación pontificia, unos poderes legislativos, judiciales, ejecutivos y hasta políticos. Esto afecta notablemente la forma de ejercicio primacial y no es probable que las iglesias cristianas en busca de unidad toleren semejante estructura. Eso explica el deseo de los últimos papas por reformar su curia. Con todo, hasta ahora no ha habido sino pequeños retoques. El asunto es más importante de lo que a primera vista pudiera parecer.